Hechos Esenciales de Ripley Corp S.A.

1. Con fecha 25 de marzo de 2014, se comunicó en calidad de hecho esencial que con esa fecha se recibió la renuncia de don Eduardo Bitrán Colodro al cargo de Director de Ripley Corp S.A., debido a su reciente nombramiento en un cargo público.

2. Con fecha 09 de abril de 2014, se comunicó en calidad de hecho esencial que se acordó convocar a las siguientes Juntas de Accionistas:

   a) Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 30 de abril de 2014, a las 15:00 horas, en el Hotel Marriott, a fin de tratar las siguientes materias:

      i. Someter a consideración de los señores accionistas una disminución del número de directores que componen el Directorio de la compañía de 11 a 9 miembros, o al número que en definitiva acuerde la junta;
      ii. Efectuar una reforma de los estatutos sociales de la compañía, a fin de reflejar el acuerdo que adopte la junta sobre la materia precedente; y
      iii. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a efecto la modificación propuesta o aquellas que la Junta acuerde.

   b) Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Ripley Corp S.A para el día 30 de abril de 2014, a realizarse inmediatamente a continuación de la Junta Extraordinaria antes convocada, en el Hotel Marriott, a fin de tratar todas las materias de su competencia y, en especial, las siguientes:

      i. Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, así como el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013;
      ii. Determinación del destino de las utilidades del ejercicio anual terminado al 31 de Diciembre de 2013 y su distribución; así como la exposición respecto de la Política de Dividendos de la Sociedad;
      iii. Información sobre los procedimientos empleados en la distribución de los dividendos;
      iv. Elección de Directorio;
      v. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2014;
      vi. Elección de Clasificadoras de Riesgo;
      vii. Determinación y aprobación de las remuneraciones del Directorio, así como dar cuenta de los gastos del mismo;
      viii. Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores, así como del presupuesto para su funcionamiento durante el año 2014;
      ix. Dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el año 2013, su informe de gestión anual y de los gastos en que ha incurrido;

x. Dar cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio en relación con operaciones de la Compañía con partes o personas relacionadas;

xi. Dar cuenta de los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros; y

xii. En general, tratar toda otra materia que sea de competencia de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

3. Con fecha 09 de abril de 2014, se comunicó en calidad de hecho esencial que, el directorio de la sociedad Ripley Corp S.A. acordó proponer, para su aprobación, a la Junta Ordinaria de Accionistas, repartir como dividendo el 50% de las utilidades liquidas distribuibles correspondientes al ejercicio 2013, lo que equivale a un dividendo definitivo de $11,3347376001513 por acción.

4. Con fecha 09 de abril de 2014, se comunicó en calidad de hecho esencial que en la Sesión celebrada con esa fecha, el Directorio acordó nombrar como director independiente de la compañía a don Julio Gálvez Boizard, quien reemplazo la vacante dejada por don Eduardo Bitrán Colodro.

   Por último, se procedió a la elección de don Julio Gálvez como miembro del Comité de Directores, de conformidad a la ley.

5. Con fecha 30 de abril de 2014, se comunicó en calidad de hecho esencial que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esa fecha, se aprobó disminuir el número de directores de la compañía de 11 a 9 miembros, modificándose en consecuencia la cláusula Décimo Primera y eliminándose el artículo Quinto Transitorio de los estatutos de la sociedad.

6. Con fecha 30 de abril de 2014, se comunicó en calidad de hecho esencial que con esa fecha se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

   En dicha Junta se aprobó la Memoria, el Balance General y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2013, así como la política de dividendos y distribución de utilidades del ejercicio 2013. Al respecto, se acordó destinar el 50% de la utilidad líquida del ejercicio del año 2013, al pago de un dividendo definitivo de $11,3347376001513 por cada acción, el cual se pagó en dinero a contar del día 26 de mayo de 2014.

   Posteriormente se procedió a la elección de los nuevos miembros del directorio, quedando designados como directores de la Sociedad por un periodo de 3 años los señores: Gustavo Alcalde Lemarie, Verónica Edwards Guzmán, Laurence Golborne Riveros, Felipe Lamarca Claro, Hernán Uribe Gabler, Andrés Calderón Volochinsky, Michel Calderón Volochinsky, Débora Calderón Kohon y Felipe Morandé Lavín, siendo los tres primeros designados como directores independientes.

Asimismo, se designó a “Deloitte Auditores y Consultores Limitada” como empresa de auditoría externa y a “Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada” y “Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada” como clasificadoras de riesgo de la compañía.

Por último, se aprobó la remuneración del Directorio, la remuneración de los miembros del Comité de Directores y el presupuesto para su funcionamiento; y las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, son propias de este tipo de juntas.

7. Con fecha 30 de mayo de 2014, se comunicó en calidad de hecho esencial que en la sesión celebrada con esa fecha, el Directorio acordó elegir como Presidente del mismo y de la compañía al director don Felipe Lamarca Claro y como Vicepresidente al director don Michael Calderón Volochinsky.

   Asimismo, se procedió a la elección delos miembros del comité de Directores, quedando designados de conformidad a la ley los señores Gustavo Alcalde Lemarie, Verónica Edwards Guzmán y Laurence Golborne Riveros.